## MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS GUATEMALA, C. A.

#### ACUERDO MINISTERIAL DE PRESUPUESTO No. 237-2011

Guatemala, 30 de septiembre de 2011

### EL MINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS,

#### **CONSIDERANDO:**

Que el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda solicita autorización a una modificación presupuestaria, para realizar el pago de la adquisición de terrenos por derecho de vía de la obra "Construcción Tramo La Rotonda Chiquilajá-Chiquilajá-Entronque RN-1", a favor de la Dirección General de Caminos;

#### **CONSIDERANDO:**

Que se llenaron los requisitos legales correspondientes y tomando en consideración el Dictamen Número de fecha 3 0 SET, 2011 , emitido por la Dirección Técnica del Presupuesto;

#### **CONSIDERANDO:**

Que al tenor de lo preceptuado en el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley Orgánica del Presupuesto", Artículos 13 y 29, la asignación no obliga a la realización de los gastos y las autoridades del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, serán autorizadores de egresos en cuanto a su respectivo presupuesto; por lo que, queda bajo su responsabilidad la modificación presupuestaria propuesta y la utilización correcta del crédito aprobado;

#### **POR TANTO:**

De conformidad con lo que establece el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley Orgánica del Presupuesto", Artículo 32, numeral 2, literal c);

#### **ACUERDA:**

<u>Artículo 1.</u> Aprobar dentro del Presupuesto de Egresos vigente del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la modificación presupuestaria contenida en el Comprobante forma C02, que a continuación se indica:

X X X X

1

# MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS GUATEMALA, C. A.

COMPROBANTE NÚMERO	INSTITUCIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.	
		ORIGEN	DESTINO	DÉBITO	CRÉDITO
	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	11	11	<u>325,944.00</u>	<u>325,944.00</u>

Fuente de Financiamiento: 11 "Ingresos corrientes"

# RESUMEN DEL MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO (Cifras en Quetzales)

RESUMEN	DÉBITO	CRÉDITO
TOTAL:	<u>325,944.00</u>	325,944.00
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	325,944.00	325,944.00
Componentes de Inversión: Inversión Física	325,944.00 325,944.00	325,944.00 325,944.00



K

## MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS GUATEMALA, C. A.

Artículo 2. Las operaciones que se derivan de la presente modificación presupuestaria por la cantidad de TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO QUETZALES EXACTOS (Q.325,944.00), contenidas en el presente Acuerdo Ministerial de Presupuesto, surten efecto a partir de la fecha del mismo, debiendo la Dirección Técnica del Presupuesto realizar las operaciones presupuestarias correspondientes.

MINISTRO DE PINANZAS PUBLICAS

Lic. Edgar A. Hernández Navas

Viceministro de Finanzas Públicas